

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

En la sala virtual, el 16 de noviembre de 2020, a horas 12:05 m se lleva a cabo la Sesión ordinaria convocada por el Señor Decano Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, a Sesión de Consejo de Facultad, con la participación en pleno de sus integrantes Dr. Dionicio Cardenas Cancha, Mgt. Flavia Caroll Muñiz Pareja, Ing. Daniel Coavoy Ferro; Dra. Rina Maricela Zamalloa Cornejo, Dra. María Holgado Rojas, Dra. Zulma Lara Diaz Del Olmo; Dra. Hedy Yiyi Espinoza Carrasco, Mgt. Janet Francisca Gonzales Bellido, Rocio Arteaga Curie, Andrés Fernando Medina Vargas; Luis Ayma; Est. Ruth Torres con la siguiente agenda:

REQUERIMIENTO DE LA SUNEDU A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

**Primero.-** Inicia la reunión el señor Decano de la Facultad de Ciencias, dando un informe sobre las coordinaciones que estuvo realizando con los Departamentos y Escuelas sobre la realización en las diferentes escuelas con fines de completar los requerimientos de la SUNEDU. Así como también da a conocer que se encuentran ya los cuatro documentos enviados por los Departamentos y Escuelas que menciona el señor Decano que se aprobarán los dos primeros componentes del requerimiento de la SUNEDU a la UNSAAC., 1.- PLANIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN NO PRESENCIAL 2 GESTIÓN DE LA ADECUACIÓN NO PRESENCIAL; poniendo a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, los componentes llenados por los departamentos académicos y Escuela Profesionales de Física; Química, Matemáticas y Biología; **habiendo sido aprobados los cuatro sucesivamente por unanimidad.**

No habiendo más puntos a tratar culmina la reunión siendo las 12: 50, para lo cual firman como señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
  
Dr. OLINTHO AGUILAR CONDEMAITA  
DECANO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS**

**ACTA DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES PARA APTO Y NO APTO DE LA COMISION ESPECIAL DEL CONCURSO DE CONTRATA DE PLAZAS DE PROFESORES VIRTUAL EN LA UNSAAC SEMESTRE ACADEMICO 2020-I**

Siendo las 17.00 hrs. del día miércoles 17 de junio de dos mil veinte, reunidos los miembros del Jurado Especial del Concurso para Contrata de Plazas de Profesores en la UNSAAC, del Departamento Académico de Química en la Sala Virtual, Semestre Académico 2020-I en mérito a la Resolución Nro. CF-027-2020-FC, con la presencia de los Miembros de la Comisión :

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE QUIMICA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CAT</b>	<b>FIRMA</b>
GAMARRA GONGORA GUIULFO	PRINCIPAL	
MELLADO VARGAS OBDULIA	PRINCIPAL	
SURCO FUENTES JERONIMA	ASOCIADA	

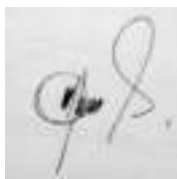
Se procedió a la calificación de la Comisión Especial en mérito al Art. 13.2º del Reglamento de Concurso, para iniciar con el proceso de reconsideración de los postulantes observados y declarados no aptos. Habiendo los postulantes subsanado las observaciones, se concluye en el siguiente cuadro:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CODIGO DE PLAZA</b>	<b>TIPO DOCENTE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESULTADO</b>
LOAYZA CHACARA SONIA MARIA	003	A-2	FALTA ITEM C. PRESENTO DOCUMENTO	<b>APTO</b>
TUPAYACHI PALOMINO ANA CECILIA	004	B-2	FALTA ITEM D. GRADO DE MAGISTER PRESENTO RESOLUCION	<b>APTO</b>

Siendo las 18.00 hrs. del indicado día concluye el acto de calificación, en fe de lo cual firman los miembros de la comisión.



OBDULIA MELLADO VARGAS



GUIULFO GAMARRA GONGORA



JERONIMA SURCO  
FUENTES

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FACULTA DE CIENCIAS

En la sala virtual, el 12 de octubre de 2020, a horas 12 m se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria convocada por el Señor Decano Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, a Sesión de Consejo de Facultad, con la participación en pleno de sus integrantes, Dra. Hedy Yiyi Espinoza Carrasco, Dra. Rina Maricela Zamalloa Cornejo, Dra. Zulma Virginia Lara Del Álamo, Dr. Cleto de la Torre Dueñas, Dra. María Encarnación Holgado Rojas; Mgt. Janet Francisca Gonzales Bellido, Dra. Greta Margot Paiva Prado, Mgt. Rocío Arteaga Curie, Estudiantes Eric Waldir Huamán Vargas, Carmen Valentina Palomino Rodríguez, con la siguiente agenda:

1.- Aprobar ratificaciones de docentes.

2.- Otros

**Primero.-** Inicia la reunión el señor Decano de la Facultad de Ciencias, dando un informe sobre la situación actual del concurso de promoción docente; en forma extra oficial ha llegado indicaciones para levantar observaciones y la autoridad esta trabajando, esto para remitir al SERVIR y MEF., una vez se autorice se procederá al concurso de plaza docente

**Segundo.-** En la facultad de Ciencias más o menos 09 profesores cesaran. En Consejo Universitario hice la petición de que dichas Plazas deben ser cubiertas inmediatamente a contrata en forma perentoria para que no se pierdan, ya después se llamará a concurso.

**Tercero.-** Respecto a otros documentos Comisiones de Calidad y Acreditación, ya llegaron las Resoluciones del Rectorado. Se debe pasar a los correos de los Integrantes de las Comisiones

**Cuarto.-** Invitación del VRAC, para capacitación en Sistema Académico, para los Directores de Escuelas, se hará llegar el Link correspondiente

**Quinto.-** Escuela profesional de Química, sábado 17 día Central y se hace extensivo invita a todos los miembros de Consejo y Facultad.

**Sexto.-** El señor decano dice que se dará ya el apoyo alimentario, de esta fecha y los estudiantes tendrán apoyo en lugar de desayuno navideño, recibirán un apoyo. Para los docentes y administrativos, hay dos tipos de canasta A y B. Los CAS no recibirán nada.

**Séptimo.-** Talento Humano envió oficio para hacer la supervisión de la labor docente, luego salió otro oficio de UTH, informando que hubo un error.

Pide la palabra la Dra. María Holgado Rojas, preocupación sobre los estudiantes que solicitan bachillerato y título, perfiles que deben pasar por URKUN, salió un nuevo reglamento del mismo que salió el 5 de setiembre, donde se ha modificado el % de coincidencia y sugiere que se debe cambiar evaluando bien ya que se modificó sin consulta alguna a los Institutos de Investigación y Facultades, siendo anteriormente el 20% y no hay alternativa para volver a pasar a este Sistema de URKUN, se pide en el perfil, entrega a dictamen y muy probable una

vez que sustente. Consideran plagio hasta el índice, los criterios que se toman son muy drásticos. Pide se intervenga con sus buenos oficios, para se solucione este problema que es muy incomodo para los estudiantes; asi como que no hay alternativa sino sólo una vez no pudiendo

Dr. Rina Zamalloa, menciona que si es realmente muy fuerte la disminución al 10% por lo que con este puntaje nadie va a pasar, solicita buenos oficios en C.U, se puede poner el autor, la bibliografía, etc, en matemáticas tenemos muchos estudiantes que están.

Dra. Margot, esta de acuerdo con lo manifestado por la Dra. Maria Holgado, por cuya razón se auna a la petición de las anteriores doctoras. Antes en URKUN, se tenia una segunda oportunidad para poder realizar modificaciones y correcciones.

Dra. Zulma Lara, se auna a todo lo expuesto por sus anteriores colegas, mencionando que se pueden sacar los protocolos tanto de las diferentes Escuelas, por lo que los alumnos no pueden crear otro protocolo ya esta dado, debería de quitarse esto de los protocolos que se toma como plagio. El tesista si puede crear algún otro protocolo seria magnifico, pero tenemos ya la metodología

Dr. Olintho menciona que ya fue aprobado el Plan de Graduación Virtual y se compartirá, en el caso de homologaciones ya no se debe atender por las comisiones y más al contrario en el Centro de Computo. También Bachilleratos, hay puntos como la fedatación de algunos documentos, pero esto ya no ya, que por Ley documentos de la misma institución ya no debe ser fedatado. La metodología y protocolos en la realización de las tesis se debe variar y no ser igual al 100%. La Resolución saco el VRIN., la Comisión de Investigación indico que para mejorar la calidad de la Investigación entre los alumnos de la U.

Pide que la Dra. Hedy menciones este hecho porque ella es miembro de la Unidad de Investigación de la Facultad, para que informe ella al respecto.

Toma la palabra la Dra. Hedy mencionando que recién le han dado a conocer y no ha podido todavía tomar conocimiento.

El señor Decano, pide que se haga una petición al respecto indicando los criterios que se deben mantener para poder solicitar una modificación.

Prof Janet Gonzales, le extraña que los porcentajes antiplagio, los estudiantes que están investigando se ve que sen algunos casos se debe modificar algunos protocolos y deben hacer algunas modificaciones, se debe pedir la reconsideración de estas modificaciones que pérjudican al estudiante, no se debe cerrar las posibilidades de que los estudiantes tengan que modificar algunos protocolos, pero no porque es plagio es por la forma y no el fondo. Solicita la reconsideración, teniendo en cuenta los criterios que se deben modificar.

El señor Decano, indica que deben enviar cada escuela sus peticiones, con lo cual reforzaremos la petición.

También menciona que el Personal administrativo ya atenderá en forma presencial. De acuerdo a las condiciones y protocolos de bioseguridad, superando algunos inconvenientes con los equipos de trabajo virtuales como laptops.

Pasa a la Orden del Día, sobre ratificación Docente:

El señor Decano muestra pantalla con la remisión de los expedientes de calificación remitidos por el CUSA. Y firmado por la Dr. Katia y Oficio del Director de Departamento de Matemáticas y Estadística, haciendo la consulta respectiva sobre la metodología de trabajo en este Consejo de Facultad, respecto a la aprobación de cada uno de los expedientes:

Opina el Profesor Cleto indicando que está bien

Por lo tanto, el señor Decano, muestra en pantalla y da lectura al oficio de remisión de los nueve (09) expedientes, así como también presenta las tablas de calificación de la manera siguiente:

**1 Expediente Nro. Salguero Huaylas, Percy, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO** en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 13 de setiembre del 2020- por el término de Ley, por haber obtenido 74.27 puntos (sesenta y cuatro puntos con 27/100). Aprobado por unanimidad

**2.- Expediente Nro. 732339–Herrera Vargas Marco Antonio, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 01 de abril de 2020, por el término de Ley, por haber obtenido 76,91 puntos (setenta y seis puntos con 91/100). Aprobado por unanimidad.

**3.- Expediente Nro. 730199–Judith Duran Huaman, como PROFESORA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL DE 20 HORAS**, en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 01 de abril de 2020, por el término de Ley años, por haber obtenido 71,76 puntos (setenta y uno puntos con 76/100). Aprobado por unanimidad.

**4.- Expediente Nro,209071 Simeona Estilista Maguiña Rondan COMO PROFESORA PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 21 de abril de 2020, por el término de Ley, por haber obtenido 89,01 puntos (ochenta y nueve puntos con 01/100). Aprobado por unanimidad.

**5.- Expediente Nro. 265830–Carrillo Segura, Vaidya Inés, como PROFESORA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 13 de setiembre del 2020, por el término de (03) tres años, por haber obtenido 84,29 puntos (ochenta y cuatro puntos con 29/100).

**6.- Expediente Nro. 265845–Oviedo Balladares, Luis, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir

del 13 de setiembre del 2017, por el termino de Ley, por haber obtenido 76.62 puntos (setenta y seis puntos con 62/100). Aprobado por unanimidad

**7.- Expediente Nro. 732211–Vera Maldonado, Leopoldo, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 13 de setiembre del 2020, por el termino de Ley, por haber obtenido 80,93 puntos (ochenta puntos con 93/100). Aprobado por unanimidad

**8.- Expediente Nro. 265846–Ttito Berreras, Germán, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 13 de setiembre de 2020, por el termino de Ley, por haber obtenido 62.35 puntos (sesenta y dos puntos con 35/100). Aprobado por unanimidad

**9.-Expediente Nro. 265854–Huamán Huayta, Diego Estanislao, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, en el Departamento Académico de Matemáticas y Estadística, a partir del 13 de setiembre de 2020, por el termino de Ley, por haber obtenido 77,77 puntos (setenta y siete puntos con 77/100). Aprobado por unanimidad.

Seguidamente el señor Decano, menciona que hay otra petición dando lectura a la solicitud de Apoyo y Respaldo Académico para el **1er Simposio Virtual “Munay Sacha Sachakuna”** por la Semana Forestal Nacional, organizado por el **Centro de Investigación Botánica Inkill** de la Escuela Profesional de Biología, cuya presidenta es la estudiante Carmen Valentina Palomino Rodríguez, pone a consideración del Pleno en vía de regularización, pidiendo el respaldo.

Toma la palabra la Dra. Margot Paiva Prado, para felicitar a este Grupo que impusla la investigación, porm lo que menciona que se les debe dar el apoyo.

La Dra. Rina Zamalloa menciona que es importante este tipo de eventos académicos y felicita a este grupo deseándoles el éxito de este evento académico

La Dra. María Encarnación Holgado Rojas, felicita a este grupo y les indica su apoyo en estas actividades menciona que todos los estudiantes puedan asistir a este evento en vista que ya estamos a finales del Semestre, deseándoles éxitos en su investigación y difusión.

El señor Decano esta de acuerdo con estas opiniones y estos eventos deben ser siempre apoyados.

La Dra. Hedy, felicita también a este grupo Inkill, mencionando que también tienen el apoyo de la Dirección de Investigación, mencionando que ya tendrán el reconocimiento e inscripción en la Facultad.

El señor Decano da a conocer la existencia de varios grupos y círculos de investigación en la Facultad, los cuales tienen siempre el apoyo de a Facultad.

La Dra. María consulta para el Semestre 2020-II, van a continuar, a lo que da respuesta el señor Decano que los contratados son para el año académico, solo en caso de reemplazo o fallecimiento de algunos colegas se cubrirá por Concurso, cuyo Reglamento fue aprobado el día viernes pasado.

Con lo que concluye la Sesión siendo las trece horas con veinticinco minutos, de lo que doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAS DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
Dr. OLIVHO AGUILAR CONDEMATTA  
DECANO

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

En la sala virtual, el 26 de octubre del 2020, a horas 12:10 m se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria convocada por el Señor Decano Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, a Sesión de Consejo de Facultad, con la participación en pleno de sus integrantes Mgt. Flavia Caroll Muñiz Pareja, Ing. Daniel Coavoy Ferro; Dra. Rina Maricela Zamalloa Cornejo, Dra. María Holgado Rojas, Dr. Cleto de la Torre Dueñas Dra. Heldy Yiyi Espinoza Carrasco, Mgt. Janet Francisca Gonzales Bellido, Rocio Arteaga Curie, con la siguiente agenda:

REQUERIMIENTO DE LA SUNEDU A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL

**Primero.-** Inicia la reunión el señor Decano de la Facultad de Ciencias, dando un informe sobre las coordinaciones que estuvo realizando con los Departamentos y Escuelas sobre la realización en las diferentes escuelas completar los requerimientos de la SUNEDU. Así como también da a conocer que se encuentran ya los cuatro documentos enviados por los Departamentos y Escuelas que

Menciona el señor Decano que se aprobarán los dos primeros componentes del requerimiento de la SUNEDU a la UNSAAC., 1.- PLANIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN NO PRESENCIAL 2 GESTIÓN DE LA ADECUACIÓN NO PRESENCIAL; poniendo a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, los componentes llenados por los departamentos académicos y Escuela Profesionales de Física; Química, Matemáticas y Biología; **habiendo sido aprobados las cuatro sucesivamente por unanimidad.**

No habiendo más puntos a tratar culmina la reunión siendo las 12: 50, para lo cual firman como señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
  
Dr. OLINTHO AGUILAR CONDEMATTA  
DECANO



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la sala virtual, el 17 de agosto del 2020, a horas 8 a.m se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria convocada por el Señor Decano Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, a Sesión de Consejo de Facultad, con la participación en pleno de sus integrantes Dra. Zulma Virginia Lara Del Álamo, Mgt. Flavia Caroll Muñiz Pareja, Dra. Hedy Yiyi Espinoza Carrasco, Dra. Greta Margot Paiva Prado, Mgt. Janet Francisca Gonzales Bellido, Dra. Rina Maricela Zamalloa Cornejo, Mgt. Daniel Coavoy Ferro, Mgt. Jerónima Surco Fuentes, Mgt. Rocío Arteaga Curie, Dra. María Holgado Rojas, Dr. Cleto de la Torre Dueñas con la siguiente agenda:

- 1.- Aprobar comités de calidad, acreditación y licenciamiento de cada escuela profesional
- 2.- Aprobación de Reglamento de grados y títulos

**Primero.-** Inicia la reunión el señor Decano de la Facultad de Ciencias, dando un informe sobre la situación actual de docentes, personal administrativo y estudiantes, enfermos con COVID que se guardara en reserva los nombres tal como han solicitado y pidiendo un minuto de silencio por los docentes caídos en especial por el Mgt. Luis Cruz

**Segundo.-** Así mismo informa que ha recibido información de que existen docentes que están conminando y obligando a hacer clases normales durante esta suspensión sin medir la exposición a la que están sometidos los alumnos ya que para hacer clases van a cabinas de internet y es ahí donde se contagian, y que son 7 estudiantes que actualmente están en cuidados intensivos, y que estos docentes serán denunciados a prevención del delito por parte de defensoría universitaria.

Informa que ha tenido reunión con DIGESU con la Sra. Rocío Quispe, el día jueves por la tarde, donde se discutió sobre el cambio de régimen, ascensos, homologaciones, nombramientos y han determinado que todo será por concurso, que incluso si hay plaza para profesor principal cualquier persona se puede presentar, no se respeta la carrera del docente universitario, hizo conocer su incomodidad por que no se puede hacer vulnerar los derechos de los docentes universitarios, le dijeron que ahora se está en la Ley SERVIR , el MINEDU, hizo conocer que los docentes no están dentro de la ley servir sino dentro de una ley especial, pero ahora SERVIR determinara que plazas, cuantas plazas en cada departamento y las escuelas tienen que estar acreditadas, sino no se dará esa posibilidad.

Existe un cuadro de plazas y que los decanos están rechazando dado que se tiene que hacer respetar ya que quienes definen las plazas son los Directores de Departamento en coordinación con todos sus docentes, además hay plazas que existen de docentes que han cesado, han fallecido, que deben ser restituidas, para ello llevar a concurso para cubrir dichas plazas, estas plazas tienen que estar en función a la necesidad de cada carrera.

En la universidad existe presupuestos de 4'000,000 que no se gastara ya que solo aprobó la DIGESU - MINEDU 68 plazas que no cubren ese presupuesto.

Para nombramiento se tiene que dar en otro contexto, se tiene que respetar la autonomía universitaria. En reunión con el Vicerrector sobre cambio de régimen no se podrá procesar, no hay posibilidades. Existen muchos docentes que están a tiempo parcial por muchos años, tendrán que concursar y empezar su carrera docente nuevamente,

Además informa que la suspensión es del 17 al 31 de agosto y se reincorporaran el 01 de setiembre, que se recalendarizara las actividades como el ingreso de notas y serán aprobadas en el CAPCU y Consejo Universitario aprobaran, esta suspensión está sujeto a lo que pueda devenir con esta pandemia.

**Tercero.-** pide la palabra la Dra. Greta Margot Paiva, para pedir a la autoridad universitaria que provea de oxígeno y medicinas para el departamento médico para cualquier emergencias que se presente en docentes estudiantes o administrativos,

**Cuarto.-** pide la palabra la Dra. Zulma Virginia Lara, apoyando el pedido anterior debido a que aprovechándose de las circunstancias están elevados los costos de los medicamentos, a parte que es difícil tener una receta médica. De acuerdo a su informe del señor decano le parece que no es justo tanto maltrato a docentes y que lleve la voz de protesta que no se puede liquidar a docentes que han empezado de abajo como jefe de prácticas, ya que todos tienen que pagar derecho a piso.

**Quinto.-** toma la palabra la profesora Janet Francisca Gonzales, y pide que se aclare y se enseñe a tipificar el covid para que no se equivoquen, como vela la universidad por la salud preventiva y pide:

1° incrementar médicos que hagan consultas virtuales

2° Implementar con medicamentos y balones de oxígeno

3° Capacitación a toda la comunidad universitaria para no entrar en pánico.

**Sexto.-** El señor decano dice que en Consejo Universitario informará los pedidos y reclamos que están haciendo, además informa que la universidad está comprando medicamentos Kits para toda la comunidad universitaria, también está adquiriendo balones de oxígeno, se está implementando ambientes para poner camas de atención en la ciudad universitaria, ya que los hospitales han colapsado, además que se ha convocado a concurso para contratar médicos pero como ofrecen un sueldo de s/.3500 y no se presentó nadie ya que el sueldo del MINSA es por encima de s/.6000.00 y entonces en el último consejo han determinado mejorar el presupuesto. Además que se han estado brindando atención médica a 32 estudiantes, así mismo, se ha dado alimentación a estudiantes en el comedor universitario ya que están fuera de sus casas viven solos por ser de provincias, han salido una resolución para que los estudiantes se puedan desmatricular, debido a que tienen serios problemas de conectividad, para que no sean sancionados por desaprobado materias.

**Séptimo.-** sobre la agenda programada dice que solo falta de la escuela de matemáticas que tienen problemas de conectividad sobre reglamento de grados y títulos., en cuanto a los comités de calidad que tienen que convocar a junta de profesores, donde física, química, matemáticas no han cumplido de acuerdo a reglamento para nombrar el comité de calidad y acreditación para poner a consideración a junta de profesores y esto retrasa para que emitan la resolución para enviar a la DIGESU para su inscripción, se les pide que lo realicen lo más pronto posible. Entonces se pide aprobar los reglamentos de grados y títulos, pero en vista que no se les envió a cada uno sugiere enviarles para que lo revisen y que en la sesión próxima puedan dar sugerencias y aprobar.

Pide la palabra la Dra. Rina Maricela Zamalloa, y sugiere que se les envíe para que lean y revisar para que puedan aprobar El reglamento, lo mismo dice la Dra. Margot Paiva, que se les comparta de cada escuela el reglamento correspondiente y sea aprobado el miércoles, el Ing. Daniel Coavoy pide que

para aprobar estos Reglamentos es necesario invitar a los Directores de Escuela para que les expliquen el contenido, y se supone que debe ser uniforme para la facultad de ciencias e incluso para toda la universidad. El Decano les dice que inmediatamente les enviará a sus correos institucionales. ***Y se acuerda que se suspende la reunión hasta el miércoles a las 8 de la mañana.***

Siendo las 8 con 30 minutos del día miércoles 19 de Agosto, en la sala virtual se reúnen los docentes integrantes del Consejo de Facultad suspendida el lunes 17, el señor Decano Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, da inicio a la reunión convocada para la aprobación de Plan de adaptación del Reglamento de titulación virtual de la facultad de Ciencias, hace una reseña de que anteriormente se usaba los formatos de la FACACET, y pone a conocimiento de los integrantes del Consejo de Facultad el Plan de Adaptación Virtual para la Sustentación de Tesis en la EP Química, luego de la revisión del contenido, se observa que existen muchos puntos que están de más, y pone a disposición y en consulta si aprobaran como esta, parte por parte, e interviene la Dra. Zulma Lara, y pregunta si se va a recortar de mutuo propio o se tiene que modificar esos puntos que están de más que ya están dentro del reglamento, pide la palabra el Dr. Cleto de la Torre Dueñas, en el caso de matemáticas, que es de los procesos de dictamen, inscripción de tema, nombramiento de dictaminantes, debía de contemplarse en el Reglamento con tiempos definidos los dictámenes virtuales. Pide la palabra la Dra. María Encarnación Holgado, pide aprobar los considerandos generales, el marco normativo legal que es general a todas las Escuelas, pide analizar cómo se nombrara al jurado dictaminante, Para el acto de sustentación, como será de las firmas, cual el mecanismo de las notas, como se le comunicara al graduando, aprobar un reglamento para la facultad de ciencias y en cada escuela sus particularidades, pide la palabra el Mgt. Daniel Coavoy, si bien se tiene que contar con el Reglamento se debe cambiar el título del documento para que abarque todo el proceso de titulación es decir desde la inscripción hasta la sustentación, y el Decano dice que ya no hay necesidad por que ya hay un plan de adaptación trámite administrativo pero si lo pueden poner, La Dra. Rina Zamalloa manifiesta su preocupación ya que hay estudiantes que quieren inscribir sus temas de tesis , hay que aclarar desde el primer al último paso colocar en el Reglamento, el decano manifiesta que se puede poner como anexo los pasos de tramite al plan de adaptación, pide la palabra la Mgt. Janet Gonzales, se tiene que considerar esos pasos ya que recién están saliendo las resoluciones, revisar paralelamente los planes de adaptación de las otras escuelas y uniformizar para la Facultad de Ciencias. La Mgt. Rocío Arteaga, dice que hay revisar el plan de EP Física ya que esta detallado desde la inscripción hasta la sustentación. La Dra. Rina Zamalloa dice que no se puede aprobar el Plan de adaptación de EP Matemática porque ni firma tiene. La Mgt. Jerónima Surco dice que el Reglamento de EP de Química está bien con las consideraciones de quitar los nombres ya que es un Reglamento, La Dra. María E. Holgado, pide presentar en pantalla el Plan de Adaptación para ver sobre sustentación de grados para poder tomar de manera general para la facultad de ciencias, sobre protocolo , nombramiento del jurado dictaminador hay puntos a modificar ya que muchos trabajos ya han sido presentados anterioridad al pandemia, entonces física y virtualmente, lo mismo en Nombramiento de jurado, hora y fecha de sustentación, falta agregar del ítem de la Calificación, y en la parte de secretario pide que se nombre secretario docente y que no necesariamente sea el de categoría menor, y que la firma del secretario docente sirva para todos los eventos ya que la firma se tiene que legalizar para que tenga valor.

El Decano dice que la sugerencia de Asesoría legal propone que dentro de los miembros del jurado este el secretario académico, en la ley no está contemplado el secretario, por ello es la propuesta,

La Mgt. Rocío Arteaga, pide presentar el Plan de Adaptación Virtual para la sustentación de tesis de EP Física para que lo ponga a consideración, manifiesta que todo está detallado, se revisa punto por punto, La Dra. María Holgado opina que podría tomarse como base este documento para todas las Escuelas, el Prof. Cleto pide que los directores de las EP adecuen a sus carreras para ser aprobadas en el Consejo, lo mismo opina la Prof. Jerónima, que podría elaborar un solo plan para la Facultad de Ciencias, el decano dice que en la UNSA tienen dos aulas virtuales uno para la sustentación y otro para la calificación se podría tomar ese ejemplo.

La Dra. Zulma Lara dice que se haga un solo Reglamento para la Facultad de Ciencias, además que el reglamento de Química no se envíe. La Dra. Rina Zamalloa dice que se apruebe un reglamento único para la Facultad de Ciencias, y que se debe de colocar el tiempo de exposición, y el tiempo para las preguntas, es muy importante, y aclara la Mgt. Rocío Arteaga que si bien no especifica se tiene que colocar el tiempo, 45 min para un solo graduando y 90 para dos graduandos, para una exposición virtual se tiene que determinar bien. La Dra. María Holgado, propone que sea un solo reglamento para la Facultad de Ciencias y colocar el tiempo de sustentación y otro para la calificación de 10 a 15 min. Y se pide que se les remita para que puedan hacer observaciones y el viernes aprobar algo más elaborado y definitivo. Se decide de manera unánime tomar como base el plan propuesto por la EP Física y el viernes se aprueba punto por punto, y hacer un solo documento para la Facultad de Ciencias., y los integrantes revisaran y enviar las observaciones al Decano el jueves a las 7 pm. ***Y la reunión continuara el viernes a las 8:30 am***

Se continúa con el segundo punto que es la Aprobación de Comités de Calidad y Acreditación de las diferentes EP, que en base al reglamento N°258-2020-UNSAAC, se elige el comité de calidad en Junta de Profesores de acuerdo al Artículo 6°. Artículo 7°, Artículo 8°, y presenta a los integrantes del Comité de Calidad de la EP Biología Presidido por el Mgt. Chacón Campana Máximo Américo, secretaria: Mgt. Aguilar Ancori Elsa Gladys, Vocales: Mgt. Cjuno Huanca Olga Libia, Dra. Quispe Ricalde María Antonieta, y como apoyo: Dr. Ochoa Cámara José Antonio. Pone en consideración para su aprobación lo que se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración a los integrantes de la EP Química conformado de la siguiente manera: Presidente: Dra. Zulma Virginia Lara Del Álamo, Secretaria: Mgt. Ana María Lechuga Chacón Vocales: Qco. Jerónima Surco Fuentes, Mgt. Rosana Leonor Aranzábal Carrasco. Se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración a los integrantes de la EP Física conformado de la siguiente manera: Presidente: Mgt. Miriam Romero Peña, Secretario: Mgt. Giovanna Guzmán Cáceres, Vocales: Dra. Yeni Accostupa Quispe, Comité de apoyo: Mgt. Sayri Tupac García Roca, Mgt. Estela Huamán Morales, Mgt. Venancia Ccollatupa Ballón, Dr. Abraham Huamán Cusihuaman, Dr. Milthon Rojas Gamarra, Dr. Edwin Benavente Ramírez, Mgt. Henry Holguín Gallegos. Representante del Colegio de Físicos: Mgt. Rubén Ingles Atauchí. Falta indicar el segundo vocal con esa atingencia Se aprueba por unanimidad.

Informa el señor Decano que La EP de Matemática no ha cumplido con convocar a Junta de Profesores para la elección del Comité de Calidad o ratificar al anterior comité, pide la palabra la Dra. Rina Zamalloa Cornejo y dijo que habían ratificado al comité de calidad el jueves, pero no existía ningún documento. Y sugieren para que el día viernes se ratifique ese comité. En la reunión a las 8:30 a.m.

Se da inicio a la sesión virtual del 21 de agosto del 2020, El señor Decano absuelve algunas dudas sobre cambios de régimen, y da por iniciado la sesión poniendo a consideración el documento en el que proponen el comité de calidad de EP de Matemáticas, conformado de la siguiente manera: Presidente: Mgt. Farfán Angulo Lucio Valentín, Secretario: Mgt. Ttito Ttica Eleuteria. Vocales: Mgt. De la Torre Dueñas Cielo, Puma Huañec Epifanio. Asistente Administrativo: Mgt. Solís Luna Milida Amparo. Se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se trata sobre el Plan de adaptación virtual para la Sustentación de Tesis en las Escuelas Profesionales de Química, Física, Matemáticas y Biología, tal como se quedó en la reunión anterior, que han leído el Plan y realizado sus observaciones, los que se discute para lo cual expone punto por punto el señor Decano, se dilucida y corrige con el aporte de los participantes, para expresar el párrafo correcto, concluido la revisión se aprueba por unanimidad el Plan de Adaptación Virtual que registrará para la Facultad de Ciencias.

El Prof. Daniel Coavoy dice no que no existe en el reglamento sobre la Colación de Grado, entonces el señor Decano dice que será en otra oportunidad al que se puede anexar ese tema.

La Dra. María E. Holgado Rojas, pide la palabra para poner en conocimiento del Consejo de Facultad sobre el “Taller Virtual de capacitación gratuita sobre el uso y Manejo de Mendeley: Un socio en la Redacción Científica”, invitar a Docentes y Estudiantes y pedir auspicio a la Facultad como Universidad , y el otro evento en el mes de setiembre que es el IV Congreso Nacional de Lichenología del Perú I Congreso Nacional de Lomas, el Decano pone a consideración y propone a la sala y no hay ningún problema de dar respaldo académico a dichos eventos y que están en la obligación de apoyar en la difusión de conocimiento como Universidad, a lo que los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad, No habiendo más puntos a tratar culmina la reunión siendo las 9:35 de la mañana, para lo cual firman como señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CISCO  
FACULTAD DE CIENCIAS

*[Handwritten Signature]*

Dr. OLINTHO AGUILAR CONDEMAITA  
DECANO

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad del Cusco, siendo las doce horas con ocho minutos (12:08) del día viernes dieciocho de diciembre de dos mil veinte; en el Auditorio Virtual de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del **M.Sc.** Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias y con la concurrencia de representantes de los Docentes Principales: **Dr.** Dionicio Cárdenas Cancha, **M.Sc.** Flavia Caroll Muñiz Pareja, **Ing.** Daniel Coavoy Ferro, **Dra.** Margot Paiva Prado y **Mgt.** Rina Maricela Zamalloa Cornejo, **Dra.** Maria Encarnación Holgado Rojas, **Dr.** Cleto de la Torre. Profesores Asociados: **Dra.** Zulma Virginia Lara Diaz del Olmo, **Fco.** Rocio Arteaga Curie, **Quim.** Jerónima Surco Fuentes de Pérez, **Dra.** Hedy Yiyi Espinoza Carrasco, Profesor Auxiliar: **Janet Gonzales Surco**, Fuentes de Pérez. y Estudiantes: Ruth Marcela Torres Farfán, Erick Waldir Huamán Vargas y Víctor Fernando Ramos Salcedo, Carmen Valentina Palomino Rodríguez con el quórum de reglamento, se dio inicio a la sesión.

### INFORMES

- El Decano informó que en la fecha ha llegado el Cronograma de Sustentación de Carga Académica Definitiva, tocando a la Facultad el día lunes 21 de diciembre de 2020, en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.

### ORDEN DEL DÍA: APROBACION DE CARGA ACADÉMICA DEFINITIVA DE LA FACULTAD

#### DPTO. ACADÉMICO FÍSICA:

Profesores Principales:

Titulares:

- David Teófilo Vera Victoria
- Raúl Huacoto Tapia

Accesitario

- Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas

Profesores Asociados:

Titular:

- Giovanna Guzmán Cáceres
- Ricardo Adán Cáceres Sáenz

Estudiante (observador): Víctor Fernando Ramos Salcedo

#### DEPARTAMENTO ACADEMICO DE QUIMICA:

Profesores Principales:

1. Titulares:

- María Amanda Portocarrero Rodríguez
- Norma Tisoc Latorre

Accesitario

- Yolanda Callo Choquevilca

Profesores Asociados:

Titular:

- Zulma Virginia Lara Diaz Del Olmo.

Accesitario

- Jerónima Surco Fuentes

Estudiante (observador): Ruth Marcela Torres Farfán

Con lo que concluye la sesion, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos (15:43) de la tarde. En fé de lo cual firma.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En la ciudad del Cusco, siendo las 13:10 horas del día lunes 28 de diciembre de 2020; en el Auditorio Virtual de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del **Dr. Olintho Aguilar Condemayta**, Decano de la Facultad de Ciencias informó que en la fecha se está realizando el Concurso para Contrata de Docentes Semestre Académico 2020-II y dio lectura a la citación e inmediatamente procedió a llamar lista y con la concurrencia de los Docentes Principales: **Dr. Dionicio Cárdenas Cancha**, **M.Sc. Flavia Carroll Muñiz Pareja**, **Ing. Daniel Coavoy Ferro**, **Mgt. Rina Maricela Zamalloa Cornejo**, **Dra. María Encarnación Holgado Rojas**, **Dr. Cleto De La Torre Dueñas**; **Lic. Rocio Arteaga Curie**; **Dra. Zulma Virginia Lara Diaz del Olmo** y **Quim. Jerónima Surco Fuentes de Pérez**, **Dra. Heldy Yiyi Espinoza Carrasco**; **Lic. Andrés Fernando Medina Vargas**; **Blgo. Luis Ayma Castro**; con el quórum de reglamento, se dio inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:** ESTABLECER EL RANKING DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO CONTRATA DOCENTE 2020-II

Inmediatamente el señor Decano presenta los documentos que fueron enviados por las Comisiones de Biología y Matemáticas y Estadística,

- a.- Acta de Inicio
- b.- el Acta de Finalización

Se da lectura en pantalla, a la ficha de Calificación de puntaje presentado por la Comisión del Departamento Académico de Biología:

- 1.-Puntaje de RUTH LAZARTE LOVATON, quien obtuvo 34.50 puntos. GANADORA
- 2.- Puntaje de ISAURA VANESSA AMPUERO APARICIO quien obtuvo 28.50 puntos
- 3.- Puntaje de VIOLETA EUGENIA ZAMALLOA ACURIO, quien obtuvo 36.50 puntos GANADORA
- 4.- Puntaje MERCEDES MARITZA QUISPE FLOREZ, quien obtuvo 43.25 puntos GANADORA

<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>CODIGO DE PLAZA</b>
<b>LAZARTE LOVATON RUTH</b>	<b>34.50</b>	<b>001</b>
<b>AMPUERO APARICIO VANESSA ISAURA</b>	<b>28.50</b>	<b>001</b>
<b>ZAMALLOA ACURIO VIOLETA EUGENIA</b>	<b>36.50</b>	<b>002</b>
<b>QUISPE FLOREZ MERCEDES MARITZA</b>	<b>43.25</b>	<b>003</b>

**Fue aprobado por unanimidad.**



- El Sr. Decano presento seguidamente la Calificación de Matemáticas y Estadística, siendo de la manera siguiente
- 1.-Puntaje de Gino Gustavo Maqui Guzmán,, quien obtuvo 40.25 puntos. GANADOR
- 2.- Puntaje de Víctor Hugo López Solís, quien obtuvo 33.27 puntos
- 3.- Puntaje de Joel Rogelio Portada Coacalle, quien obtuvo 34.5 puntos GANADOR
- 4.- Puntaje Nelson Berrocal Huamani, quien obtuvo 33 puntos
- 5- Puntaje Frank Navarro Rojas, quien obtuvo 32 puntos
- 6- Puntaje de Alexander Condori Huamán quien obtuvo 24.75 puntos. GANADOR
- 7.- Puntaje de Arturo Zuñiga Blanco, quien obtuvo 27 puntos. GANADOR

<b>PLAZA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>ALGEBRA</b>	<i>MAQUI HUAMAN GINO GUSTAVO</i>	005	40,25
	<i>LOPEZ SOLIS VICTOR HUGO</i>		33,75
<b>MATEMATICA BASICA</b>		006	
<b>ANALISIS</b>	<i>PORTADA COACALLE JOEL ROGELIO</i>	007	34,5
	<i>BERROCAL HUAMANI NELSON</i>		33
	<i>NAVARRO ROJAS FRANK</i>		32
<b>ANALISIS</b>	<i>CONDORI HUAMAN ALEXANDER</i>	008	24,75
<b>MATEMATICA BASICA</b>	<i>ZUNIGA BLANCO ARTURO</i>	009	27

**Fue aprobado por unanimidad.**

*Con lo que concluyo la Sesión siendo las 14:15 horas, en fe de los cual firma\_*



## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

En la ciudad del Cusco, siendo las 16:00 horas del día jueves 16 de julio del 2020; en el Auditorio Virtual de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del **M.Sc.** Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias y con la concurrencia de representantes de los Docentes Principales: **Dr.** Dionicio Cárdenas Cancha, **M.Sc.** Flavia Caroll Muñoz Pareja, **Ing.** Daniel Coavoy Ferro, **Dra.** Margot Paiva Prado y **Mgt.** Rina Maricela Zamalloa Cornejo, Profesores Asociados: **Dra.** Zulma Virginia Lara Díaz del Olmo y **Quim.** Jerónima Surco Fuentes de Pérez, Profesor Auxiliar: **Lic.** Andrés Fernando Medina Vargas y Estudiantes: Ruth Marcela Torres Farfán, Erick Waldir Huamán Vargas y Victor Fernando Ramos Salcedo, con el quórum de reglamento, se dio inicio a la sesión.

### **INFORMES**

- El Decano informó que en la fecha se está dando una Segunda Convocatoria para Contrata de Docentes y también para Jefes de Prácticas.
- La Prof. Rina Zamalloa consultó si la parte administrativa de la UNSAAC está atendiendo en particular la Mesa de Partes para poder ingresar solicitudes de Ratificación, la Prof. Margot Paiva consultó que los documentos que se presenten para una Ratificación debe ser revisados una vez que se levante la pandemia. El Sr Decano respondió que hace un mes vienen atendiendo la parte Administrativa de la UNSAAC y que la OCI verifica al azar los documentos de ratificación.
- La Prof. Zulma Lara informó que la Universidad San Agustín de Arequipa tienen su propia plataforma de Internet y que ellos lo han comprado y se ha dado acceso a cada estudiante y Docente sin peligro de falta de capacidades. El Sr Decano acotó que en Consejo Universitario solicitó que se instale una conexión satelital para la UNSAAC y que los técnicos de software en la UNSAAC dicen que todavía no es posible.

**ORDEN DEL DÍA:** se inició a las 9:40 horas

- **Oficio N° 232-2020-EPF**

Se da lectura al oficio presentado por la Escuela Profesional de Física donde el director solicita se le habilite asignaturas para los estudiantes de la currícula antigua. Fue aprobado por unanimidad.

- **Oficio N° -2020-EPB**

Se da lectura al oficio, el cual contiene el listado de Asignaturas para ser dadas como Cursos Dirigidos. Fue aprobado por unanimidad.

- **Oficio N° 035-2020-EPQ**

Se da lectura al oficio el cual contiene el pedido de virtualización de la asignatura de Metodología de la Investigación en Química, puesto que anteriormente este pedido se presentó faltando una información la cual ahora lo han regularizado. Fue aprobado por unanimidad.

- El Sr. Decano solicito que la EP de Matemáticas y Estadística no ha presentado nada y que si el lunes lo presentan él lo aprobará con cargo a explicar más adelante al CF.

Como segundo punto se debía de discutir la aprobación del Reglamento de Grados y Títulos virtuales, los cuales las Escuelas Profesionales no han cumplido en presentarlas quedando para una siguiente Sesión. También por el día de su onomástico de la Dra. MARGOT G. PAIVA PRADO, el Sr Decano le expresó un saludo, con lo cual se da concluida la sesión, de lo que doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAS DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANO  
CUSCO

Dr. OLINTHO AGUILAR CONDEMAITA  
DECANO

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

En la ciudad del Cusco, siendo las quince horas con ocho minutos (15:08) del día jueves diecisiete de diciembre de dos mil veinte; en el Auditorio de la sala Virtual de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del **M.Sc.** Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias y con la concurrencia de representantes de los Docentes Principales: **Dr.** Dionicio Cárdenas Cancha, **M.Sc.** Flavia Caroll Muñiz Pareja, **Ing.** Daniel Coavoy Ferro, **Dra.** Margot Paiva Prado y **Mgt.** Rina Maricela Zamalloa Cornejo, **Dra.** Maria Encarnación Holgado Rojas, **Dr.** Cleto de la Torre. Profesores Asociados: **Dra.** Zulma Virginia Lara Diaz del Olmo, **Fco.** Rocio Arteaga Curie, **Dra.** Hedy Yiyi Espinoza Carrasco, Profesor Auxiliar: Andres Fernando Medina Vargas. y Estudiantes: Ruth Marcela Torres Farfán, Erick Waldir Huamán Vargas y Victor Fernando Ramos Salcedo, Carmen Valentina Palomino Rodríguez con el quórum de reglamento, se dio inicio a la sesión.

### **INFORMES**

- El Decano informó que en la fecha se está dando la Convocatoria para Contrata de Docentes, leyendo el Reglamento en los artículos concernientes a la participación de los docentes en dicho proceso.

**ORDEN DEL DÍA:** se inició a las 15:30 horas

- Hace uso de la palabra el Ing. Daniel Coavoy Ferro, quien solicita que los señores concejales que han participado en anterior concurso sean exonerados. El señor Decano lleva al voto y se aprueba la petición por unanimidad
- **Dra.** Zulma menciona que en su Departamento ya participó la Profesora Jerónima Surco, por lo tanto debe participar como Titular, lo cual también se aprueba.
- De inmediato se procede al sorteo con la intervención de la **Mgt.** Rina Maricela Zamalloa Cornejo, quien presenta un cuadro para el sorteo. saliendo sorteados los siguientes profesores y de la manera que se indica:

### **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGIA**

Profesores Principales:

Titular:

- Julia Griselda Muñiz Duran
- Isabel Rodríguez Sánchez

Accesitario

- Beltrán Rodrigo Chevarría Del Pino

Profesores Asociados:

Titular

- María de Jesús Lourdes Rosas Acosta

Accesitario

- Luz Marina Zegarra Peña  
Est (Observador). Erick Waldir Huamán Vargas

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA:**

Profesores Principales:

Titulares:

- Lucio Valentín Farfán Angulo
- Donato Alejandrino Holguín Segovia

Accesitario

Luis Alberto Vera Chávez

- Profesores Asociados:

Titular:

- De Latorre Dueñas Cleto

Accesitario

- Ofelia Camargo Ochoa

Estudiante (observador): Carmen Valentina Palomino Rodríguez

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA:**

Profesores Principales:

Titulares:

- David Teófilo Vera Victoria
- Raúl Huacoto Tapia

Accesitario

- Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas

Profesores Asociados:

Titular:

- Giovanna Guzmán Cáceres
- Ricardo Adán Cáceres Sáenz

Estudiante (observador): Víctor Fernando Ramos Salcedo

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE QUIMICA:**

Profesores Principales:

1. Titulares:

- María Amanda Portocarrero Rodríguez
- Norma Tisoc Latorre

Accesitario

- Yolanda Callo Choquevilca

Profesores Asociados:

Titular:

- Zulma Virginia Lara Diaz Del Olmo.

Accesitario

- Jerónima Surco Fuentes

Estudiante (observador): Ruth Marcela Torres Farfán

Con lo que concluye la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos (15:43) de la tarde. De lo que doy fe.

